

AVISO LEGAL

Última actualización: junio de 2026

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), se informa a los usuarios del presente sitio web de los siguientes datos identificativos:

Titular: KOREAN POP FEST, S.L.

NIF: B27596824

Domicilio social: Camino Colmenar s/n, Km. 556, Finca La Minilla, 29016 Málaga (España)

Correo electrónico general: hi@kbeatfest.com

Correo electrónico de protección de datos: legal@kbeatfest.com

Correo electrónico de comunicación y prensa: comunicacion@kbeatfest.com

Correo electrónico de patrocinadores: sponsors@kbeatfest.com

Dominio: www.kbeatfest.com

En adelante, “K-BEAT FESTIVAL” o la “Organización”.

2. OBJETO

El presente sitio web tiene por objeto ofrecer información relativa al festival K-BEAT FESTIVAL, incluyendo, entre otros:

- Información sobre artistas y programación.
- Venta de entradas mediante plataformas autorizadas.
- Información para asistentes.
- Gestión de acreditaciones de prensa.
- Gestión de patrocinadores y colaboradores.
- Actividades promocionales.
- Formularios de contacto y comunicación.
- Publicaciones audiovisuales y contenidos digitales.

3. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE USO

El acceso y utilización de este sitio web atribuye la condición de usuario e implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes condiciones.

La Organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y sin previo aviso los contenidos, servicios y condiciones de utilización de la web.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los contenidos incluidos en este sitio web, incluyendo a título enunciativo y no limitativo:

- marcas,
- logotipos,
- diseños,
- fotografías,
- vídeos,
- ilustraciones,
- textos,
- código fuente,
- elementos gráficos,
- nombres comerciales,
- material promocional,

son titularidad de KOREAN POP FEST, S.L. o de terceros que han autorizado su utilización.

Queda expresamente prohibida la reproducción, distribución, transformación, comunicación pública o cualquier otra forma de explotación sin autorización previa y por escrito del titular correspondiente.

5. USO DEL SITIO WEB

El usuario se compromete a utilizar el sitio web de conformidad con la ley, la buena fe, el orden público y las presentes condiciones.

Queda prohibido:

- Realizar actividades ilícitas o fraudulentas.
- Introducir virus o programas maliciosos.
- Intentar acceder a áreas restringidas.
- Utilizar los contenidos con fines comerciales no autorizados.
- Dañar la imagen o reputación del festival.

6. ENLACES EXTERNOS

El sitio web podrá contener enlaces a páginas de terceros.

KOREAN POP FEST, S.L. no se responsabiliza de los contenidos, políticas o prácticas de dichos sitios web externos.

7. RESPONSABILIDAD

La Organización realiza sus mejores esfuerzos para garantizar la exactitud de la información publicada.

No obstante, no garantiza:

- la disponibilidad permanente del sitio web;
- la ausencia de errores;
- la inexistencia de interrupciones técnicas;
- la ausencia de virus o elementos dañinos.

La Organización no será responsable de los daños derivados del uso de la web o de la imposibilidad temporal de acceso a la misma.

8. PROGRAMACIÓN Y MODIFICACIONES DEL FESTIVAL

La Organización podrá modificar:

- artistas participantes;
- horarios;
- ubicaciones;
- actividades;
- contenidos del festival;

cuando concurren razones técnicas, organizativas, logísticas, de seguridad o de fuerza mayor.

Las modificaciones realizadas conforme a la normativa aplicable no supondrán necesariamente derecho a devolución de entradas.

9. REDES SOCIALES

K-BEAT FESTIVAL dispone de perfiles oficiales en distintas redes sociales.

La interacción de los usuarios con dichos perfiles estará sujeta tanto a las presentes condiciones como a las condiciones propias de cada plataforma.

La Organización podrá eliminar comentarios o contenidos que resulten:

- ofensivos;
- discriminatorios;
- ilícitos;

- difamatorios;
- contrarios al normal desarrollo de la comunidad.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de los datos personales de los usuarios se realizará conforme a lo establecido en la Política de Privacidad del sitio web.

11. COOKIES

Este sitio web utiliza cookies propias y de terceros.

La información detallada sobre su utilización puede consultarse en la Política de Cookies.

12. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes condiciones se regirán por la legislación española.

Para cualquier controversia que pudiera surgir en relación con el acceso o utilización del sitio web, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Málaga, salvo que la normativa de protección de consumidores establezca otro fuero imperativo.

© 2026 K-BEAT FESTIVAL – KOREAN POP FEST, S.L.

Todos los derechos reservados.

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE ENTRADAS

Última actualización: junio de 2026

1. ORGANIZADOR DEL EVENTO

El festival K-BEAT FESTIVAL es organizado por:

KOREAN POP FEST, S.L.

NIF: B27596824

Domicilio social: Camino Colmenar s/n, Km. 556, Finca La Minilla 29016 Málaga (España)

Email de contacto: hi@kbeatfest.com

2. OBJETO

Las presentes Condiciones Generales regulan la adquisición de entradas y el acceso a los eventos organizados bajo la marca K-BEAT FESTIVAL.

La compra de una entrada implica la aceptación íntegra de estas condiciones.

3. SISTEMA DE VENTA

La venta de entradas se realizará a través de una plataforma de ticketing externa autorizada por la Organización.

La plataforma de venta podrá disponer de condiciones particulares complementarias que resultarán aplicables al proceso de compra.

4. PRECIO DE LAS ENTRADAS

Los precios publicados incluyen los impuestos legalmente aplicables salvo indicación expresa en contrario.

La plataforma de ticketing podrá repercutir gastos de gestión o emisión, que serán claramente informados antes de finalizar la compra.

5. VENTA DE ENTRADAS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DE TICKETING

La venta de entradas para KBEAT FEST se realizará a través de plataformas de ticketing expresamente autorizadas por KOREAN POP FEST, S.L.

Cada plataforma de ticketing será responsable de la correcta ejecución técnica del proceso de compra, la gestión de pagos, la emisión de entradas electrónicas y el

cumplimiento de las obligaciones legales que le resulten aplicables como prestador de servicios.

Antes de formalizar la compra, el usuario deberá consultar y aceptar las condiciones de contratación y la política de privacidad de la plataforma de ticketing correspondiente.

Las incidencias técnicas relacionadas con el proceso de compra, pasarela de pago o emisión de entradas deberán ser comunicadas inicialmente a la plataforma de ticketing utilizada.

6. CONFIRMACIÓN DE COMPRA

Una vez completado el proceso de compra, el usuario recibirá la correspondiente confirmación y entrada electrónica en la dirección de correo facilitada.

Será responsabilidad del comprador verificar la correcta recepción de la entrada.

7. CARÁCTER PERSONAL DE LA ENTRADA

Las entradas son válidas únicamente para el evento, fecha y horario indicados en las mismas.

Cada entrada incorpora sistemas de validación y control que permiten verificar su autenticidad y utilización.

La Organización podrá solicitar la identificación del asistente cuando resulte necesario por razones de seguridad, control de acceso, prevención del fraude o cumplimiento de obligaciones legales.

El comprador será responsable de custodiar adecuadamente la entrada adquirida y de mantener la confidencialidad de cualquier código QR, código de barras o identificador asociado.

7BIS. CAMBIO DE TITULARIDAD

Cuando la plataforma de ticketing autorizada lo permita, el titular de una entrada podrá solicitar el cambio de titularidad conforme a las condiciones y plazos establecidos por la Organización o por la propia plataforma.

La Organización podrá limitar o cerrar los periodos de cambio de titularidad por razones operativas, de seguridad o control de accesos.

No se reconocerán cambios de titularidad realizados fuera de los procedimientos oficiales habilitados.

7TER. PÉRDIDA, ROBO O DUPLICIDAD DE ENTRADAS

La Organización no será responsable de la pérdida, robo, destrucción o utilización indebida de entradas adquiridas por el comprador.

En caso de detectarse varias copias de una misma entrada, únicamente tendrá validez la primera entrada correctamente validada por los sistemas oficiales de control de acceso.

La Organización podrá bloquear, anular o invalidar entradas respecto de las cuales existan indicios razonables de fraude, manipulación, duplicidad, falsificación o utilización indebida.

8. PROHIBICIÓN DE REVENTA NO AUTORIZADA

Queda prohibida la reventa de entradas fuera de los canales expresamente autorizados por la Organización.

La Organización no garantiza la autenticidad ni la validez de entradas adquiridas a terceros o a través de plataformas no autorizadas.

No se permitirá el acceso con entradas manipuladas, alteradas, duplicadas, falsificadas o adquiridas mediante procedimientos fraudulentos.

La compra de entradas fuera de los canales oficiales se realiza bajo la exclusiva responsabilidad del comprador.

9. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y REEMBOLSOS

Las entradas adquiridas no admitirán cambios ni devoluciones salvo en los supuestos legalmente exigibles o cuando así lo determine expresamente la Organización.

La imposibilidad de asistencia por motivos personales, laborales, académicos, sanitarios, de transporte, alojamiento o cualquier otra circunstancia ajena a la Organización no dará derecho a devolución.

Las solicitudes de devolución autorizadas se tramitarán conforme a las condiciones comunicadas por la Organización y, en su caso, por la plataforma de ticketing autorizada.

10. CANCELACIÓN DEL EVENTO

En caso de cancelación total del evento por causas imputables a la Organización, se procederá al reembolso conforme a las condiciones comunicadas oficialmente.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento u otros costes adicionales contratados por el asistente no serán reembolsados por la Organización.

11. MODIFICACIONES DEL FESTIVAL

La Organización se reserva el derecho de modificar:

- horarios
- programación
- actividades
- ubicación de escenarios
- distribución del recinto
- artistas participantes
- servicios ofrecidos

cuando concurran razones organizativas, técnicas, de seguridad, logísticas o de fuerza mayor.

La modificación de artistas, horarios o programación no constituirá necesariamente causa de devolución de la entrada.

12. FUERZA MAYOR

La Organización no será responsable de cancelaciones, retrasos o modificaciones derivadas de circunstancias de fuerza mayor, incluyendo entre otras:

- fenómenos meteorológicos adversos
- incendios
- pandemias
- emergencias sanitarias
- actos terroristas
- disturbios
- decisiones gubernativas
- huelgas

- incidencias de transporte
- riesgos para la seguridad pública.

13. DERECHO DE ADMISIÓN

La Organización se reserva el derecho de admisión conforme a la normativa vigente.

Podrá denegarse el acceso o expulsarse del recinto a cualquier persona que:

- muestre actitud violenta o agresiva;
- se encuentre bajo efectos evidentes de alcohol o drogas;
- genere situaciones de riesgo;
- incumpla las normas del recinto;
- altere el normal desarrollo del evento.

La expulsión no dará derecho a devolución.

14. OBJETOS PROHIBIDOS

Por razones de seguridad, podrán prohibirse objetos tales como:

- armas
- objetos punzantes
- material pirotécnico
- sustancias ilegales
- envases de vidrio
- drones no autorizados
- equipos profesionales no autorizados.

La Organización podrá actualizar esta relación en cualquier momento.

15. SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS

Todos los asistentes podrán ser sometidos a controles de seguridad antes del acceso al recinto.

La negativa a colaborar podrá implicar la denegación de entrada.

16. ACCESO DE MENORES

El acceso de menores estará sujeto a la normativa vigente y a la Política de Menores publicada por la Organización.

La Organización podrá exigir documentación acreditativa y autorizaciones paternas cuando proceda.

17. IMÁGENES Y GRABACIONES

La asistencia al evento implica la aceptación de la Política de Imagen y Grabaciones del festival.

Los asistentes podrán aparecer de forma incidental en fotografías, vídeos, retransmisiones y materiales promocionales oficiales.

18. RESPONSABILIDAD DEL ASISTENTE

Cada asistente será responsable de sus pertenencias personales.

La Organización no responderá de pérdidas, robos o daños sufridos por objetos personales dentro del recinto, salvo obligación legal en contrario.

19. PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda prohibida la utilización comercial de imágenes, grabaciones o contenidos del festival sin autorización expresa de la Organización.

20. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados durante el proceso de compra serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), así como en la Política de Privacidad publicada en el sitio web oficial de KBEAT FEST.

El responsable del tratamiento de los datos relacionados con la organización y gestión del festival es:

KBEAT FESTIVAL S.L

NIF B27596824

Camino Colmenar s/n, Km. 556, Finca La Minilla

29016 Málaga

Correo electrónico:

legal@kbeatfest.com

Los datos podrán ser tratados para la gestión del evento, control de accesos, atención al cliente, gestión de incidencias, cumplimiento de obligaciones legales y cualesquiera otras finalidades directamente relacionadas con la correcta organización y ejecución del festival.

21. COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE LA TICKETERA Y EL ORGANIZADOR

Con la finalidad de garantizar la correcta organización del evento, la plataforma de ticketing podrá comunicar a KBEAT FESTIVAL, S.L. aquellos datos personales estrictamente necesarios para:

- la validación de entradas;
- el control de accesos;
- la atención a asistentes;
- la gestión de incidencias;
- la prevención del fraude;
- la gestión de devoluciones cuando proceda;
- el cumplimiento de obligaciones legales y de seguridad.

Dicha comunicación se realizará conforme a la normativa de protección de datos aplicable y a los acuerdos contractuales suscritos entre la Organización y la plataforma de ticketing.

La compra de una entrada no implicará la suscripción automática a newsletters, comunicaciones comerciales o acciones promocionales de KBEAT FEST, salvo consentimiento expreso, específico e independiente del interesado.

21-BIS. RESPONSABILIDADES DE LA PLATAFORMA DE TICKETING

La plataforma de ticketing autorizada será responsable de la correcta ejecución técnica del proceso de compra, de la gestión de pagos, de la emisión de entradas electrónicas y del cumplimiento de las obligaciones legales que le resulten aplicables como prestador de servicios.

Las incidencias estrictamente relacionadas con el funcionamiento técnico de la plataforma deberán ser gestionadas inicialmente por dicha entidad conforme a sus condiciones de contratación y servicio.

22. PREVENCIÓN DEL FRAUDE

La Organización y la plataforma de ticketing podrán implantar mecanismos de detección y prevención del fraude destinados a identificar:

- compras fraudulentas;
- usos indebidos de entradas;
- duplicidades;
- reventas no autorizadas;
- intentos de acceso irregulares.

Las entradas obtenidas mediante fraude o incumplimiento de las presentes condiciones podrán ser anuladas sin derecho a compensación o reembolso.

23. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes condiciones se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia derivada de la compra de entradas se someterá a los Juzgados y Tribunales que resulten competentes conforme a la normativa de consumidores y usuarios.

© 2026 K-BEAT FESTIVAL – KOREAN POP FEST, S.L.

BASES LEGALES DEL SORTEO "ADIVINA EL ARTISTA" –

KBEAT FEST MÁLAGA 2026

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La presente promoción es organizada por KBEAT FESTIVAL S.L (en adelante, la «Organizadora»), responsable de la gestión y desarrollo del sorteo a través de los perfiles oficiales del festival en Instagram, TikTok y X (anteriormente Twitter).

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram, TikTok o X, quedando dichas plataformas exoneradas de cualquier responsabilidad derivada de la misma.

2. OBJETO DEL SORTEO

La finalidad del presente sorteo es promocionar KBEAT FEST MALAGA 2026 mediante dinámicas de participación en redes sociales consistentes en adivinar correctamente el artista o grupo musical que se encuentra detrás de una pista, adivinanza, vídeo, fotografía, imagen parcial, contenido audiovisual o cualquier otro material publicado por la Organización.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años o menores de edad que cuenten con autorización de sus representantes legales. La participación es gratuita y no implica obligación de compra.

Quedan excluidos empleados, colaboradores, proveedores y familiares hasta segundo grado vinculados directamente con la organización del festival.

4. DURACIÓN

El plazo de participación será el indicado expresamente en cada publicación. No se admitirán participaciones realizadas fuera del plazo establecido.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar será necesario:

1. Seguir el perfil oficial de KBEAT FEST en la red social correspondiente.

2. Dar 'Me gusta' o interactuar con la publicación conforme a las instrucciones indicadas.
3. Comentar indicando correctamente el nombre del artista o grupo musical oculto tras la pista, adivinanza, vídeo o imagen publicada.
4. Cumplir cualquier requisito adicional indicado en la publicación.

Únicamente participarán en el sorteo aquellos usuarios que hayan identificado correctamente al artista o grupo musical.

Cada participante podrá realizar una única respuesta por publicación, teniéndose en cuenta únicamente la primera respuesta realizada.

6. SORTEOS INDEPENDIENTES POR RED SOCIAL

Cuando una misma dinámica promocional se publique simultáneamente en Instagram, TikTok y X, cada plataforma tendrá un sorteo independiente.

Se seleccionará:

- Un (1) ganador en Instagram.
- Un (1) ganador en TikTok.
- Un (1) ganador en X.

Un mismo usuario podrá participar en varias plataformas, si bien no podrá resultar ganador de más de un premio correspondiente a una misma dinámica promocional.

7. PREMIO

Entre todas las respuestas correctas recibidas en cada red social se sorteará una (1) entrada individual para KBEAT FEST MÁLAGA 2026.

Cada acción promocional podrá generar hasta tres (3) ganadores, uno por cada red social participante.

El premio no podrá canjearse por dinero, ser objeto de reventa ni sustituirse a petición del ganador.

8. ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el plazo de participación, la Organización identificará todas las respuestas correctas y realizará un sorteo aleatorio entre ellas para determinar a los ganadores y suplentes correspondientes.

9. COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO

Los ganadores serán anunciados en la red social correspondiente o mediante mensaje privado.

Dispondrán de cinco (5) días naturales para aceptar el premio y facilitar los datos necesarios para su gestión. En caso contrario, el premio podrá asignarse al suplente.

10. ENTREGA DE LAS ENTRADAS

Las entradas serán remitidas en formato digital mediante correo electrónico o a través del sistema de ticketing habilitado por la Organización. Su uso estará sujeto a las Condiciones Generales de Acceso del festival.

11. DESCALIFICACIÓN

La Organización podrá excluir a cualquier participante que utilice perfiles falsos, mecanismos automatizados de participación, realice conductas fraudulentas o incumpla las presentes bases.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados exclusivamente para la gestión del sorteo, verificación de los ganadores y entrega de los premios, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

13. DIFUSIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores autorizan a la Organización a publicar su nombre, alias o nombre de usuario en los perfiles oficiales de KBEAT FEST con la única finalidad de comunicar el resultado del sorteo.

14. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN

La Organización se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar el sorteo por causas de fuerza mayor, fraude, incidencias técnicas o cualquier circunstancia que impida su correcto desarrollo.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia será sometida a los Juzgados y Tribunales de Málaga, salvo disposición legal imperativa en contrario.

POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD

Última actualización: junio de 2026

ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

En K-BEAT FESTIVAL trabajamos para que todas las personas puedan disfrutar de una experiencia segura, inclusiva y accesible.

Nuestro compromiso es promover la igualdad de acceso al festival, facilitando la participación de personas con discapacidad o necesidades específicas de accesibilidad.

Para cualquier consulta relacionada con accesibilidad, puede contactar con nosotros a través de:

accesibilidad@kbeatfest.com

ACCESO AL RECINTO

El recinto del festival dispondrá, en la medida de las posibilidades técnicas y de la configuración del espacio, de itinerarios accesibles para personas con movilidad reducida.

La organización trabajará para garantizar:

- Accesos adaptados.
- Circulación segura dentro del recinto.
- Información accesible para asistentes.
- Atención personalizada cuando resulte necesaria.

Determinadas zonas podrán estar sujetas a limitaciones derivadas de las características propias del recinto o de requisitos de seguridad.

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PMR)

Las personas con movilidad reducida podrán solicitar asistencia o información específica con carácter previo al evento.

La organización recomienda comunicar cualquier necesidad especial con suficiente antelación para poder valorar y coordinar las medidas de apoyo que resulten posibles.

ACOMPAÑANTES

Cuando la situación lo justifique y previa valoración por parte de la organización, podrán establecerse medidas específicas para facilitar el acceso de acompañantes o asistentes personales.

La documentación acreditativa podrá ser solicitada cuando resulte necesario para verificar las necesidades de accesibilidad comunicadas.

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO

Las personas que requieran medidas especiales de accesibilidad podrán contactar previamente con la organización para valorar soluciones individualizadas.

Entre otras situaciones:

- Movilidad reducida.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad auditiva.
- Trastornos del espectro autista.
- Enfermedades crónicas que requieran apoyo específico.
- Otras necesidades de accesibilidad.

Cada solicitud será analizada individualmente atendiendo a criterios de seguridad, viabilidad organizativa y normativa aplicable.

PRODUCTOS SANITARIOS Y MEDICACIÓN

Las personas que necesiten acceder al recinto con medicación, dispositivos médicos o productos sanitarios podrán comunicarlo previamente a la organización.

La organización podrá solicitar documentación justificativa cuando resulte necesario para garantizar la seguridad del evento.

ANIMALES DE ASISTENCIA

Se permitirá el acceso de perros guía y demás animales de asistencia reconocidos legalmente, de conformidad con la normativa vigente.

Los usuarios deberán disponer de la documentación acreditativa correspondiente en caso de ser requerida.

COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA

K-BEAT FESTIVAL mantiene un compromiso permanente con la mejora de la accesibilidad y la inclusión.

Las sugerencias de asistentes, entidades y colectivos especializados serán valoradas para mejorar futuras ediciones del evento.

SITIO WEB

K-BEAT FESTIVAL trabaja para que su sitio web sea accesible para el mayor número posible de usuarios.

Si detecta cualquier dificultad de acceso a los contenidos o funcionalidades de la web, puede comunicarlo a:

legal@kbeatfest.com

CONTACTO

Consultas generales: hi@kbeatfest.com

Consultas sobre accesibilidad: accesibilidad@kbeatfest.com

© 2026 K-BEAT FESTIVAL KOREAN POP FEST, S.L.

Todos los derechos reservados.

POLÍTICA DE MENORES – KBEAT FEST

Última actualización: junio de 2026

1. OBJETO

La presente Política de Menores regula las condiciones de acceso, permanencia y participación de menores de edad en KBEAT FEST, organizado por KOREAN POP FEST, S.L.

2. ORGANIZADOR

KOREAN POP FEST, S.L.

NIF: B27596824

Camino Colmenar s/n, Km. 556, Finca La Minilla, 29016 Málaga

3. ACCESO DE MENORES AL FESTIVAL

El acceso de menores de edad estará permitido de conformidad con la normativa vigente aplicable en Andalucía y con las condiciones establecidas por la Organización.

4. MENORES DE 16 AÑOS

Los menores de 16 años únicamente podrán acceder y permanecer en el recinto acompañados durante toda su estancia por su padre, madre, tutor legal o una persona mayor de edad expresamente autorizada por éstos.

5. MENORES DE 16 Y 17 AÑOS

Los asistentes que hayan cumplido 16 años y sean menores de 18 años podrán acceder al recinto sin acompañante, siempre que dispongan de autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.

6. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

La Organización podrá requerir la presentación de DNI, NIE o pasaporte del menor, del tutor legal, autorización firmada y demás documentación acreditativa necesaria.

7. ENVÍO PREVIO DE DOCUMENTACIÓN

La Organización podrá habilitar procedimientos de validación previa de la documentación relativa a menores.

8. RESPONSABILIDAD DE PADRES, TUTORES Y ACOMPAÑANTES

Los padres, madres, tutores legales y acompañantes autorizados asumirán la plena responsabilidad sobre el menor durante su asistencia al festival.

9. CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS

Está prohibida la venta, suministro o entrega de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.

10. SEGURIDAD Y DERECHO DE ADMISIÓN

La Organización podrá denegar el acceso o expulsar del recinto a cualquier menor que incumpla las condiciones establecidas.

11. ASISTENCIA SANITARIA

En caso de emergencia médica, la Organización podrá activar los servicios sanitarios del evento.

12. IMÁGENES Y GRABACIONES

La asistencia podrá implicar la captación incidental de la imagen y voz del menor conforme a la Política de Imagen y Grabaciones.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados por KOREAN POP FEST, S.L. para gestionar el acceso de menores al festival.

Contacto RGPD: legal@kbeatfest.com

14. MODIFICACIONES

La Organización podrá modificar la presente política cuando resulte necesario.

15. CONTACTO

hi@kbeatfest.com

legal@kbeatfest.com

CONTROL MENORES KBEAT FEST

1. POLÍTICA DE MENORES Y DOCUMENTACION OBLIGATORIA

ADJUNTADA

2. PROCEDIMIENTO INTERNO DE VALIDACIÓN

Recepción de documentación en legal@kbeatfest.com para validación.

Reenvío de la confirmación a NOTO y FUTURATICKETS para envío mail confirmación

Confirmación al asistente y envío de la entrada.

Verificación documental en acceso.

3. EMAIL TIPO DE VALIDACIÓN

Asunto: Documentación de menor validada - KBEAT FEST

Le informamos que la documentación remitida ha sido validada correctamente.

Recuerde portar la documentación original el día del evento.

4. CARTEL PARA ACCESOS

ACCESO DE MENORES

Los menores deberán presentar la documentación requerida por la Organización.

La falta de documentación podrá impedir el acceso al recinto.

5. AUTORIZACIÓN DE MENORES

Incluye datos del menor, tutor legal, acompañante autorizado, aceptación de normas del festival, protección de datos y firmas.

AUTORIZACIÓN DE ACCESO Y PERMANENCIA DE MENORES –

DATOS DEL MENOR

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE / Pasaporte: _____

Fecha de nacimiento: _____

Teléfono (si dispone): _____

Número de entrada / localizador: _____

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE / Pasaporte: _____

Domicilio: _____

Teléfono móvil: _____

Correo electrónico: _____

En calidad de:

- Padre
- Madre
- Tutor legal

DATOS DEL ACOMPAÑANTE RESPONSABLE

(Obligatorio cuando el menor no acceda acompañado por su padre, madre o tutor legal)

Nombre y apellidos: _____

DNI / NIE / Pasaporte: _____

Teléfono móvil: _____

Correo electrónico: _____

Número de entrada / localizador: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN

D./Dña. _____, como padre, madre o tutor legal del menor anteriormente identificado,

AUTORIZA EXPRESAMENTE

la asistencia y permanencia del menor en KBEAT FEST, organizado por KOREAN POP FEST, S.L.

Asimismo declara:

PRIMERO.- Que ostenta legítimamente la patria potestad o representación legal del menor.

SEGUNDO.- Que conoce y acepta íntegramente:

- Las Condiciones Generales de Compra.
- La Política de Menores.
- La Política de Privacidad.
- La Política de Imagen y Grabaciones.
- Las normas de acceso y permanencia del recinto.

TERCERO.- Que asume plena responsabilidad por la asistencia del menor al evento y por los daños que pudiera ocasionar a terceros o a sus bienes.

CUARTO.- Que exonera a KOREAN POP FEST, S.L. de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento por parte del menor de las normas establecidas por la Organización.

QUINTO.- Que el menor accederá con una entrada válida y cumplirá en todo momento las instrucciones del personal de organización, seguridad y emergencias.

SEXTO.- Que el menor no consumirá bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes ni productos cuya venta o suministro esté prohibida a menores de edad.

SÉPTIMO.- Que autoriza a la Organización a verificar la documentación identificativa del menor, del representante legal y, en su caso, del acompañante autorizado.

AUTORIZACIÓN DE ACOMPAÑANTE

- El menor accederá acompañado por su padre, madre o tutor legal.
- El menor accederá acompañado por el adulto autorizado identificado en este documento, a quien autorizo expresamente para asumir su custodia y supervisión durante toda su permanencia en el recinto.

AUTORIZACIÓN SANITARIA DE URGENCIA

En caso de accidente, emergencia médica o situación que requiera asistencia sanitaria urgente, autorizo a la Organización y a los servicios médicos del evento a adoptar las medidas necesarias para la protección de la salud del menor.

INFORMACIÓN SOBRE IMÁGENES Y GRABACIONES

El firmante declara conocer que durante KBEAT FEST podrán realizarse fotografías, grabaciones audiovisuales, retransmisiones en directo, streaming, reportajes, aftermovies y contenidos promocionales.

La asistencia al evento podrá implicar la captación incidental de la imagen y voz del menor en el contexto general del festival conforme a la Política de Imagen y Grabaciones publicada en la web oficial.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:
KOREAN POP FEST, S.L.
NIF B27596824

Finalidad:
Gestionar el acceso de menores al festival, verificar autorizaciones, garantizar la seguridad del evento y cumplir obligaciones legales.

Legitimación:
Consentimiento del representante legal y cumplimiento de obligaciones legales.

Derechos:
Los interesados podrán ejercer sus derechos mediante solicitud dirigida a:

legal@kbeatfest.com

Información adicional disponible en la Política de Privacidad de KBEAT FEST.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑARSE

- Copia del DNI/NIE/Pasaporte del padre, madre o tutor legal.
- Copia del DNI/NIE/Pasaporte del acompañante autorizado (si procede).
- Copia del DNI/NIE/Pasaporte del menor, si dispone de él.
- Copia del Libro de Familia o documento acreditativo equivalente cuando resulte necesario.

FIRMA

En _____, a _____ de _____ de 2026.

Firma del padre, madre o tutor legal

Nombre completo:

Firma del acompañante autorizado (si procede)

Nombre completo: